

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
OFICIO NÚM.- SDGJ/18171/2022/IVLM
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de **DICIEMBRE**:

"Fracción V incisos:

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se le asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de **DICIEMBRE**, no se asignó o permitió usar recursos públicos a personas físicas o jurídicas.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 04 DE ENERO DE 2022.

LIC. NESTOR IDELFONSO GONZALEZIVAZQUEZ.

DIRECTOR GENERAL JURIDICO.

JUNICIPIO DE TLAJOMULCO

